



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Subdirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
**Circular 029.**  
**Asunto: Difusión de Control Interno establecido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.**

Oaxaca de Juárez, Oax. 17 de abril de 2018.

**C.C. SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES, DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a la circular núm. SCTG/OS/0003/2018 de fecha 08 de febrero del año en curso, suscrita por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, donde hace de conocimiento la existencia de tres nuevos instrumentos que contienen las herramientas necesarias que permitan desarrollar, fortalecer y mantener un sistema de control interno eficaz y eficiente, mismas que están disponibles en el portal de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en los siguientes vínculos:

**Guía de Control Interno:**

<http://www.contraloria.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/Guia-de-control-interno.pdf>

**Funciones de Comité de Control Interno:**

<http://www.contraloria.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/Funciones-de-Comite-de-Control.pdf>

**Funciones de Comité de Control Interno:**

<http://www.contraloria.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/Funciones-del-coordinador-y-enlace.pdf>

\*RGM\*HCGM\*Irr

continúa al reverso...

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

... del anverso.

Cabe señalar que dicha información es complementaria de la que rige los sistemas de Control Interno en la Administración Pública Estatal, como es el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, disponible también en la página de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno de Oaxaca.

<http://201.144.234.20/prontuario/?c=Estatales&a=Acuerdos>

Lo anterior solicitando su valioso apoyo para que dicha información sea extensiva con todo el personal a su digno cargo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY"**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS**  
**DE SALUD DE OAXACA.**



Gobierno del Estado  
**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Dirección de  
Administración

C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA.

C.f.p.

**Mtro. Donato Casas Escamilla.**- Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.

**Lic. José Luis Monroy Flores.**- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.

**Lic. Eugenio José Juárez Coronado.**- Coordinador Institucional de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.

Expediente y minutarío.

\* RGM \*HCGM \*irr